



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA
MIÉRCOLES DIEZ DE MAYO DEL 2017**

Loreto, 08 de mayo del 2017

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejalas a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día miércoles 10 de mayo del 2017, a las 09H00,** en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día viernes 08 de mayo del 2017.
3. Conocimiento, análisis y resolución al oficio N°0013-CON-GHI-GADML-2017, del 08 de mayo del 2017, suscrito por el señor Concejal del Gobierno Municipal de Loreto Ing. Guido Hidalgo, en cuanto a la ejecución y entrega de las obras "Contrato para el asfalto de la avenida Gregorio Urapari desde la Av. 16 de Junio (perimetral hasta la calle Dolores Álvarez); Calle Mateo Puraquilla desde la calle Fernando Noa hasta la calle 15 de agosto, Calle Eloy Alfaro, desde la Av. Rafael Andrade Chacón hasta la calle Mateo Puraquilla del Cantón Loreto y el contrato de Infraestructura Básica de la Av. Gregorio Urapari y el Barrio el Cisne del Cantón Loreto."
4. Conocimiento, análisis y resolución de los estudios realizados por el equipo técnico del Gobierno Municipal de Loreto, en cumplimiento a las Resoluciones de Concejo Municipal N° 082-GADML-2017, de Sesión Ordinaria realizada el día viernes 05 de mayo del 2017, y N°084-GADML-2017, de sesión extraordinaria realizada el día lunes 10 de mayo del 2017, a fin de aprobar a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal la suscripción del convenio, del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, por el valor de USD 6.874.600,00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto "Regeneración Urbana de la Cabecera Cantonal de Loreto"
5. Conocimiento, análisis y resolución al Memorando N°GADML-DSDC-CCN-2017-086-M, del 08 de mayo del 2017, suscrito por el Ing. Hugo Ajón, Coordinador de Cultura y Nacionalidades, en cuanto a la Propuesta del Proyecto "Promoción, Difusión y rescate de los Saberes Ancestrales y Habilidades Autóctonas de la Nacionalidad Kichwa, fomentando la Cultura, Gastronomía y el Turismo de la Comuna 24 de mayo del Cantón Loreto."
6. Conocimiento, análisis y resolución al oficio N°-GADML-DF-2017-001-OF, del 08 de mayo del 2017, suscrito por la Licenciada Mary Sandra San Martín, Directora

